

COMUNICADO No.30
Ciudad de México, 7 de septiembre de 2020

Es fundamental que los programas prioritarios continúen con la mejora en el diseño de sus indicadores y objetivos

- En el documento *Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024*, el CONEVAL realiza una valoración de los elementos de monitoreo de los 17 programas sociales prioritarios a un año del inicio de su operación.
- El Consejo ha asesorado a los 17 programas prioritarios en el planteamiento de objetivos centrales orientados a resultados, en la identificación y delimitación de sus poblaciones objetivo, así como en la construcción de indicadores que les permitan monitorear sus logros alcanzados, no obstante, aún persisten áreas de mejora pendientes por atender.
- De los 17 programas prioritarios, el 35% (6) identifica con precisión a su población objetivo y el cambio/resultado que busca alcanzar. En tanto, 8 de los 17 (el 47%) tienen claridad en su población objetivo, pero no así en el problema público que buscan resolver; mientras que tres (18%) no cuentan con Enfoque de Resultados (EdR).
- Al examinar el establecimiento de metas y líneas base de los 170 indicadores que utilizaron los 17 programas prioritarios en 2019 para dar seguimiento a sus objetivos, se observó que en 101 (59%) no se estableció una línea base; es decir, no se tiene claridad sobre el punto de partida en el que se guíe el programa para el logro de sus objetivos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta el documento *Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024*, donde realiza una valoración de los elementos de monitoreo de los 17 programas sociales prioritarios a un año del inicio de su operación.

Desde el periodo de transición del actual Gobierno Federal, el CONEVAL, en coordinación con los operadores de los programas, las áreas de evaluación de las dependencias y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizaron distintas acciones de atención enfocadas a asesorar a estos programas en el planteamiento de objetivos centrales orientados a resultados, en la identificación y delimitación de sus poblaciones objetivo, así como en la construcción de indicadores que les permitan monitorear sus logros alcanzados. Estos 17 programas tienen mayor claridad en su diseño, no obstante, aún persisten áreas de mejora pendientes por atender.

¿Qué tipos de objetivos se plantean los programas prioritarios?

El análisis de Enfoque de Resultados (EdR) consiste en valorar la orientación del objetivo central (propósito) de los programas prioritarios hacia el claro planteamiento de la población a la cual atiende y la problemática que busca resolver, es decir, el cambio que se espera lograr en las y los beneficiarios.

En ese sentido, se observa que, de los 17 programas prioritarios, el 35% (6) identifica con precisión a su población objetivo y el cambio/resultado que busca alcanzar; de este grupo, 4 son programas coordinados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y 2 por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por otro lado, 8 de los 17 programas (47%) tienen claridad en su población objetivo, pero no así en el problema público que buscan resolver; mientras que 3 programas (18%) no cuentan con de Enfoque de Resultados: Cultura Comunitaria, Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT) y Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural.

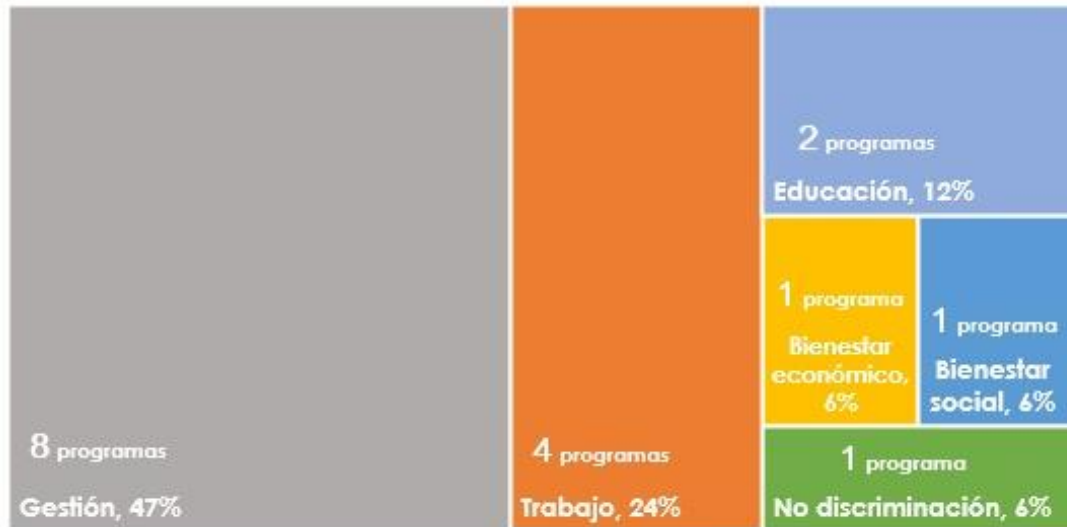
Los hallazgos del análisis del Enfoque de Resultados permiten identificar que los programas prioritarios han tenido dificultades para definir con claridad el problema público al cual buscan dar solución; sin embargo, la mayor parte de estos programas (14 de los 17) sí tienen claro a qué población buscan atender.

¿Qué logros buscan los programas prioritarios?

Los programas y las acciones de desarrollo social deben estar vinculados con alguna temática de atención, relacionada directamente con la problemática pública que buscan solucionar, esto les permitirá precisar de forma clara el problema público que quieren resolver en la población objetivo que quieren atender.

El estudio de las temáticas de atención reveló que, de los 17 programas prioritarios, a 9 (53%) fue posible identificarles una temática, ya que tienen claridad (completa o parcial) en el resultado que esperan lograr en su población objetivo. En tanto, los 8 programas restantes (43%) expresan su objetivo central en términos de gestión o entrega de bienes y servicios.

Clasificación de los objetivos de los programas prioritarios por temática



Fuente: elaboración del CONEVAL.

¿Qué cobertura alcanzaron en 2019 los programas prioritarios?

A un año de operación es crucial monitorear la cobertura alcanzada por los programas prioritarios sobre sus poblaciones objetivo para conocer si de manera efectiva se está logrando atender a aquella población que se identificó como vulnerable. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reportó el mayor avance en su cobertura (57.9%) durante el 2019, lo que se traduce en más de un millón de jóvenes vinculados a programas de capacitación.

En contraste, el programa Crédito Ganadero a la Palabra de la SADER registró el menor avance en su cobertura, ya que atendió a 12,052 pequeños productores pecuarios (1.6% de su población objetivo) en 2019. Es importante señalar que 6 de los 17 programas prioritarios (35%) no reportaron datos acerca de su cobertura alcanzada en 2019, 3 de los cuales son programas coordinados por la SADER: Precios de Garantía, Fertilizantes y Agromercados Sociales y Sustentables. Por su parte, los 3 programas de la SEP si bien poseen información acerca de su población atendida, no identifican qué proporción representan estos apoyos en relación con el total de su población objetivo.

Análisis de la calidad y el desempeño de los indicadores de los programas prioritarios

Valorar la calidad de los indicadores permite evaluar si cumplen con cuatro criterios mínimos: a) claridad; b) relevancia; c) monitoreabilidad y d) adecuación. Si los indicadores de cualquier programa social presentan estas características, la relación entre cada uno de los objetivos y los indicadores con los cuales se da seguimiento su cumplimiento se fortalece en el sentido de que estos últimos permiten medir de mejor manera el avance de los objetivos y ofrecen información confiable y de calidad.

Para analizar la calidad y el planteamiento de metas y líneas base se consideró el total de indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los 17 programas prioritarios (170) analizados, de los cuales 48 (28%) son indicadores de Resultados y 122 (72%) son indicadores de Gestión y Procesos; mientras que para estudiar el desempeño se contemplaron únicamente 142 indicadores, 34 (24%) de Resultados y 108 (76%) de Gestión y Procesos (los restantes 28 indicadores no se contemplaron debido no contaban con información completa de sus metas planeadas y alcanzadas).

El 40% de los indicadores de Resultados se clasificó con oportunidades de mejora, mientras que el 18% obtuvo una calificación destacada o adecuada. En contraste, de los indicadores de Gestión y Procesos, el 67% fueron clasificados como destacados o adecuados, y el 17% tuvo una calificación con oportunidades de mejora.

Estas diferencias demuestran que los programas prioritarios tienen dificultades importantes para definir indicadores que les permitan monitorear los resultados alcanzados en sus poblaciones objetivo, por lo cual es fundamental continuar con la estrategia de acompañamiento técnico orientado a fortalecer el diseño y planteamiento de este tipo de indicadores.

Al examinar el establecimiento de metas y líneas base de los 170 indicadores que utilizaron los 17 programas prioritarios, se observó que en 101 (59%) no se estableció una línea base, es decir, no se tiene claridad sobre el punto de partida en el que se guíe el programa para el logro de sus objetivos.

En 7 de los 170 indicadores prioritarios se establecieron metas consistentes con su línea base, es decir, por encima de esta y en correspondencia con su método de cálculo y sentido. Asimismo, en 40 indicadores (23.5%) se establecieron metas iguales a su línea base, es decir, no se buscó una mejora de la situación actual sino simplemente mantenerla, lo que no es pertinente, dado que el objetivo de todo programa social es atender una problemática pública y, por tanto, mejorar las condiciones de vida de su población objetivo.

Análisis general de metas y líneas base de los indicadores de los programas prioritarios



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El análisis de desempeño consideró un total de 142 indicadores de los 170 que contemplan las MIR de los programas prioritarios, que es lo que se reporta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Congreso y Auditoría Superior de la Federación, es decir, 28 indicadores no pudieron ser considerados, ya que para la metodología de desempeño es necesario que los indicadores cuenten con información completa de las metas planeadas y alcanzadas.

Cuando se consideró el desempeño sin ajustar por calidad, el 44.4% de los indicadores se clasificaron en la categoría apropiado y el 12.7% en la categoría rezagado; en contraste, al ajustar el Desempeño por la Calidad (DAC), la proporción de indicadores en la categoría apropiado disminuyó en más de 10 puntos porcentuales (hasta 33.8%), mientras que el porcentaje de indicadores en la categoría rezagado aumentó en más del doble (hasta 28.2%). Los resultados obtenidos para el DAC muestran que para 2019, una tercera parte (33.8%) de los indicadores de los 17 programas prioritarios alcanzaron un cumplimiento de metas que refleja un proceso de planeación satisfactorio (apropiado) y además cuentan con un buen diseño, mientras que poco más de un tercio logró un desempeño que da cuenta de problemas en el proceso de planeación y definición de metas (28.2% rezagado y 6.3% sobrecumplido).

El programa Agromercados Sociales y Sustentables de la SADER tiene el mayor número de indicadores con un DAC apropiado; sin embargo, este programa ya no sigue vigente en 2020; le siguen Sembrando Vida y Cultura Comunitaria con 6 indicadores en esta categoría cada uno. En contraste, el programa Crédito Ganadero a la Palabra concentra el mayor número de indicadores con un DAC rezagado (9). Además, los 2 programas de la SEDATU, en conjunto, tienen 10 indicadores que alcanzaron un cumplimiento de su desempeño rezagado, lo que se traduce en el promedio más bajo por dependencia (5 indicadores por programa).



Los resultados anteriores permiten concluir que resulta fundamental continuar con el asesoramiento técnico-metodológico a este grupo de programas en materia de diseño de indicadores, así como de establecimiento de metas.

El CONEVAL ha compartido recomendaciones de mejora a los 17 programas sociales prioritarios, cuyos responsables las han considerado en el proceso de mejora de las MIR e indicadores en su versión 2020 o bien, las estarán realizando para el ejercicio 2021, por lo que se espera que tanto objetivos como indicadores mejoren sus características en este ciclo o en el siguiente.

Consulta el documento **Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024** en:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_Programas_Prioritarios.pdf

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx